

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

17

ALCALÁ DE HENARES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Advertidos errores materiales en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 281 de 26 de noviembre de 2015, correspondiente a la aprobación de la modificación de los precios solicitada por “Aguas de Alcalá UTE”, Empresa Concesionaria del Servicio Público Municipal de Suministro de Agua y Saneamiento, en el término municipal de Alcalá de Henares, por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 23 de noviembre de 2015, que surtirán efectos a partir del 1 de enero de 2016; en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección de la siguiente manera:

En la página 68, en el quinto apartado, 3.º Industrial y Comercial, donde dice “Exceso de 32 hasta 333 m³/mes: 0,2811 euros/m³”; y donde dice “Más de 333 m³/mes: 0,3161 euros/m³”, debe decir “Exceso de 32 hasta 300 m³/mes: 0,2811 euros/m³; y “Más de 300 m³/mes: 0,3161 euros/m³”.

En la página 70, segundo apartado, 3.º Industrial y Comercial, donde dice “Exceso de 32 hasta 333 m³/mes: 1,3100 euros/m³”; y donde dice “Más de 333 m³/mes: 2,1000 euros/m³”, debe decir “Exceso de 32 hasta 300 m³/mes: 1,3100 euros/m³; y “Más de 300 m³/mes 2,1000 euros/m³”.

En la página 71, segundo apartado, 3.ª Industrial y Comercial, donde dice “Exceso de 32 hasta 333 m³/mes: 1,4410 euros/m³”; y donde dice “Más de 333 m³/mes: 2,3100 euros/m³”, debe decir “Exceso de 32 hasta 300 m³/mes: 1,4410 euros/m³; y “Más de 300 m³/mes 2,3100 euros/m³”.

En la página 72, quinto apartado, 3.ª Industrial y Comercial, donde dice “Exceso de 32 hasta 333 m³/mes: 0,1850 euros/m³”; y donde dice “Más de 333 m³/mes: 0,2080 euros/m³”, debe decir “Exceso de 32 hasta 300 m³/mes: 0,1850 euros/m³; y “Más de 300 m³/mes 0,2080 euros/m³”.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos y para general conocimiento. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 26 de noviembre de 2015.—El alcalde, Javier Rodríguez Palacios.

(03/34.857/15)

